

APROPIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE LA ACTIVIDAD PETROLERA EN LA SONDA DE CAMPECHE Y PENÍNSULA DE ATASTA EN EL MARCO DE LA GEOPOLÍTICA PETROLERA INTERNACIONAL

Esther Solano Palacios¹

Ramón Jesús Martínez Beberaje²

Resumen

Hoy en día, la geografía se considera una ciencia social, que tiene como objeto de estudios los procesos de cambios y transformaciones territoriales producto de la interrelación hombre-sociedad-naturaleza dando paso a nuevos procesos de apropiación y reconfiguración de los espacios geográficos por los diversos grupos sociales asentados en un territorio. En cambio, la geopolítica, se refiere, en términos generales a la orientación de los Estados en la política de seguridad de un país en términos de sus factores geográficos.

En ese marco, en el presente documento, se expone, cómo a partir de la explotación de los recursos naturales como los hidrocarburos y las pesquerías del camarón comercial en Laguna de Términos y Sonda de Campeche, hay actualmente una nueva reconfiguración territorial de las actividades pesqueras y petroleras vinculadas a procesos socioeconómicos y ambientales, cuya tendencia parece ser irreversible en grupos sociales como los pescadores ribereños y de altura de esta región petrolera.

El estudio muestra un nuevo escenario geopolítico a nivel regional e internacional que prioriza la explotación del modelo petrolero ya agotado por encima de las economías locales como las pesquerías aún tradicionales, sin alternativas viables para los trabajadores marinos en su condición de vulnerabilidad laboral a partir de la ampliación de la frontera geográfica petrolera tanto en mar como en tierra: Sonda de Campeche y Península de Atasta, respectivamente.

Palabras claves/Keywords:

Petróleo, Reconfiguración territorial, Sonda de Campeche.

Oil, Territorial reconfiguration, Sonda de Campeche.

Oleo, Reconfiguração territorial, Sonda de Campeche.

¹ Maestra en Estudios Regionales. Profesora de la Universidad Autónoma del Carmen. E-mail: esthersolanopalacios@yahoo.com.mx. Tel. 01938-38-11018. Ext. 2001.

² Profesor de la Universidad Autónoma del Carmen. Maestro en Ciencias Jurídicas. E-mail: rheberaje@pampano.unacar.mx. Tel. 01938-38-11018. Ext. 2001.

Summary

Today, geography is considered a social science that aims to study the processes of change and transformation product of the inter-territorial man-society-nature giving way to new processes of appropriation and reconfiguration of geographical areas for the various social groups settled in a territory. However, geopolitics, refers broadly to the guidance of States in the security policy of a country in terms of geographical factors.

In this context, this document sets out, how from the exploitation of natural resources such as hydrocarbons and commercial shrimp fisheries in Laguna Terms and Campeche, there is now a new territorial reconfiguration of fishing activities and oil-related economic and environmental processes, whose trend seems irreversible social groups such as coastal fishermen and height of the oil region.

The study shows a new geopolitical landscape at the regional and international-focused operating model depleted oil over local economies and traditional fisheries still no viable alternatives for marine workers in vulnerable employment status from the expansion of the geographical border oil at sea and on land: Campeche and Atasta Peninsula, respectively.

Resumo

Hoje, a geografia é considerada uma ciência social que tem como objetivo estudar os processos de mudança e transformação do produto inter-territorial maneira do homem-sociedade-natureza dando a novos processos de apropriação e reconfiguração de áreas geográficas para os vários grupos sociais estabeleceram em um território. No entanto, geopolítica, refere-se amplamente para a orientação dos Estados na política de segurança de um país em termos de fatores geográficos.

Neste contexto, este documento estabelece, como da exploração de recursos naturais, como hidrocarbonetos e da pesca comercial de camarões em Laguna Termos e Campeche, agora há uma nova reconfiguração territorial das actividades de pesca e relacionadas com o petróleo processos econômicos e ambientais, cuja tendência parece irreversível grupos sociais, tais como pescadores costeiros e altura da região do petróleo.

O estudo mostra um novo cenário geopolítico no modelo operacional regional e internacional focada esgotados de petróleo sobre as economias locais e pesca tradicionais ainda existem alternativas viáveis para os trabalhadores marítimos em situação de emprego vulnerável do expansão da fronteira geográfica de óleo no mar e em terra: Campeche e Atasta Península, respectivamente.

I. Contexto geopolítico marítimo petrolero³

El espacio marítimo territorial, a nivel latinoamericano, según plantea Cunill (1995:94) a partir de los años 40 se empezó a producir una sostenida eclosión de paisajes marítimos y antárticos en relación con los derechos jurisdiccionales en el caso de los espacios del mar americano, que en términos universales se medía de tres a 12 millas náuticas conformando el mar territorial.

Señala el autor citado que las razones por las cuales se empezó la valorización del mar y de sus recursos, fue por lo que implicaba las primeras fórmulas para ampliar y delimitar el espacio marítimo submarino como consecuencia de la búsqueda de petróleo submarino con la firma del Tratado del Golfo de Paria en 1942 entre Venezuela y Gran Bretaña que firmó por su colonia de Trinidad con incorporación de la plataforma continental al dominio de los Estados costeros (Ibidem)

Posteriormente, en 1947 y 1952, lo harían Chile, Perú y Ecuador proclamando la soberanía y jurisdicción de hasta una distancia de 200 millas náuticas sobre el mar que baña sus costas continentales e insulares, incluyendo el suelo y subsuelos respectivos, bajo las doctrinas de mar patrimonial o mejor conocida como la Zona Económica Exclusiva (ZEE), concepción jurídica, que permitiría a cada Estado, la apropiación del espacio marítimo así como de sus recursos naturales renovables y no renovables entre los que se pueden señalar el petróleo, gas, flora y fauna localizados en aguas superficiales y submarinas (Ibidem)

En el caso de México, ante la amplia extensión de litorales que posee, haría su reclamo internacional con los Estados Unidos de Norteamérica y con Cuba en 1972 y 1975, respectivamente.

Sin embargo, dentro de los intereses geoestratégicos del bloque México-Estados Unidos de Norteamérica firmaron en el año 2000 el Tratado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo más allá de las 200 millas náuticas, firmado en Washington, D. C. en junio del año 2000.

³ El presente trabajo forma parte de la Línea de Investigación Procesos Sociales, económicos y ambientales del cuerpo académico Organizaciones Sociales y Productivas Regionales en el marco del proyecto Observatorio Regional del Petróleo (ObservaR) del Sureste y Golfo de México y de la Unidad de Análisis en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma del Carmen, en Ciudad del Carmen, Campeche, México.

Esta situación se plantea desde 1988, como menciona Urteaga, quien señala los últimos cuarenta años los Estados que se han apropiado de grandes extensiones del espacio marítimo. Concretamente, la aplicación de la regla de las 200 millas de zona económica exclusiva supone la anexión de aproximadamente un 35% del lecho oceánico y de los recursos de las aguas suprayacentes. En términos generales, casi se ha duplicado la superficie del globo sometida a control y jurisdicción estatal.

La explotación de los recursos oceánicos tiene una dimensión geopolítica por las mismas razones que la tiene la explotación de casi cualquier punto terrestre. Porque son recurso limitados, y en algunos casos muy limitados, porque la distribución geográfica es muy desigual.

Lo diferente a otros recursos naturales es que el espacio marítimo no ha tenido tradicionalmente un estatuto jurídico definido; y esto refuerza comprensiblemente la conflictividad en su uso y apropiación. Una conflictividad por otra parte lógica, si tenemos en cuenta que el desarrollo tecnológico ha hecho accesible nuevos recursos marinos, y ha modificado drásticamente las modalidades de su explotación; y que, durante las últimas décadas ha crecido la conciencia del carácter limitado de muchas riquezas naturales y de su valor estratégico por parte de los Estados-nación.

En el contexto internacional, el Golfo de México es una de las tres zonas marítimas que cuenta con mayores yacimientos de hidrocarburo y gas y representa lo que han dado en llamar la nueva geografía petrolera del Golfo de México (Delgado, 2004).

Con la reestructuración económica y política mundial, en la cual está inserta México desde los años 80, ha cobrado mayor interés por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, tanto de sus sectores económicos como de sus regiones, particularmente este interés se ha centrado hacia el sur-sureste de la República Mexicana por su potencial en riquezas naturales, básicamente, en aspectos como los recursos petroleros así como en el megaproyecto del Istmo de Tehuantepec localizados en el sur-sureste (Sandoval, 1997:158), entre otros subespacios regionales.

Así, en el caso específico del petróleo, éste ha sido uno de los temas que desde los años setenta los intereses norteamericanos consideran que las reservas mexicanas son esenciales para su propia seguridad nacional y por lo tanto están obligados a proteger las instalaciones de

Petróleos Mexicanos (PEMEX) tanto de los conflictos internacionales como de los conflictos internos (Ibidem,158), quedando inserto México dentro de los intereses de seguridad nacional de los Estados Unidos de Norteamérica. De ahí que su política sea de ir presionando a México para la privatización del sector petrolero sujeto a las condiciones del pago del préstamo de EEUU a México en la crisis económica de mediados de los años 90 en el pasado siglo XX (Ibidem, 158)

Esta política del Estado norteamericano demuestra la estrategia geopolítica basada no en las fuerzas del mercado y de la libre competencia como propugnan sino en la intervención que tiene en muchos Estados con recursos petroleros en sus territorios y a favor de los grandes petroleras transnacionales conocidas como las “Siete hermanas”: *Exxon, Texaco, British Petroleum, Mobil, Gula, Royal Dutch-Shell y Standard Oil*, quienes desde 1928 empezaron a repartirse y a dominar el mercado petrolero de los cuales cinco de ellas son transnacionales estadounidenses (Meyer, 2005:21)

Por su ubicación geográfica, se sitúa en un espacio marítimo territorial que comparte límites y fronteras con otros países del continente americano como Estados Unidos de Norteamérica y Cuba, y a decir de los estudios de la geografía, el Golfo de México, como región fisiográfica tiene frontera al Este con la República Mexicana con un litoral de 3 mil 200 kilómetros que bordea las entidades federativas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Con los Estados Unidos de Norteamérica tiene una extensión litoral de 2 mil 934 kilómetros y abarca cinco estados, a saber, Florida, Alabama, Missisipi, Louisiana y Texas y con la República de Cuba se encuentra entre los 21°8'52" latitud norte y 84°57'54" y 82° 21'35" longitud oeste (Day: 2004).

Esta ubicación geográfica convierte al Golfo de México - desde la perspectiva geopolítica - en una zona estratégica de interés no solo nacional sino también internacional para los países - Cuba, México y Estados Unidos de Norteamérica - por el gran potencial pesquero y petrolero que poseen ya que históricamente existe una continua tensión política de éste último país, - el de mayor desarrollo económico, tecnológico y militar a nivel mundial (Chías, 2006) - hacia ambas naciones por la ocupación de los territorios y de sus recursos naturales, quienes coincidentemente poseen dentro de su Zona Económica Exclusiva (ZEE) ricos yacimientos

petroleros y que hoy en día son espacios marítimos-territoriales claves para el desarrollo energético industrial principalmente de los países de la región norte del continente americano.

En ese marco, existen proyectos regionales, de corte macro-regional con iniciativas nacionales e internacionales que se vinculan a los esquemas sobre los cuales se plantean políticas geoestratégicas sobre el Golfo de México relacionada a la explotación de sus recursos naturales, dado que se encuentra inmerso en la zona sureste de México, sobre el cual se han definido diversos proyectos regionales relacionados con el desarrollo como es el Plan Puebla Panamá (PPP)

Este macro-plan, se subdivide a su vez en otros planes como los siguientes: Plan energético para las Américas, Corredor Biológico Mesoamericano, Sistema Eléctrico Integrado de América, Marcha hacia el Sur, Plan Sur y Plan Nuevos Horizontes.

En lo que respecta a los energéticos, la eléctrica y los hidrocarburos, son los recursos que mayormente interesan a la economía norteamericana por encontrarse en territorios mexicanos y centroamericanos dado que le garantizan energías baratas para el futuro norteamericano así como el control expansionista de los mercados a nivel mundial entre países del Atlántico y la cuenca del Pacífico.

II. El proceso de apropiación y reconfiguración territorial de la actividad petrolera en la zona marítima petrolera Sonda de Campeche y Península de Atasta.

2.1. La Sonda de Campeche en el escenario petrolero geopolítico internacional

La Sonda de Campeche es una de las siete provincias fisiográficas del Golfo de México que se localiza en la parte sur del Golfo de México, entre dos provincias geológico-sedimentarias: al oeste con la Bahía de Campeche y al este con el Banco de Campeche. La Sonda ocupa un área de 8 mil kilómetros cuadrados (García *et al*, 2004:312).

Pemex se asentó en esta Sonda desde 1974 con el descubrimiento del pozo Chac y de varios campos petroleros gigantes donde se desarrollan actividades de perforación y producción dentro de lo que denominan desde la reestructuración modernizadora de Pemex en la Región Marina Noreste (RMNE) y Región Marina Suroeste (Ibidem, 311) las cuales para 2006 ocupaban a 3 mil 654 trabajadores en tierra y a otros 3 mil 859 en mar o costa afuera (Pemex,

Exploración y Producción, 2006). Para el año 2002, las instalaciones de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) en la Sonda ocupaban geográficamente 50 mil kilómetros cuadrados, de los cuales 21 mil kilómetros (42%) son restringidos para exploración; 4 mil 363 kilómetros cuadrados (9%) restringidos para infraestructuras petroleras; 6 mil 476 kilómetros cuadrados (13%) restringidos para anastomosis y 18 mil 161 kilómetros cuadrados (36%) están destinados para ser ocupados por nuevos yacimientos para ser explotados.

Este panorama se muestra bastante contrastante cuando dentro de la geografía nacional, estas dos regiones que producían el 82 por ciento del total del crudo nacional, sólo ocupaban el 18 por ciento del área geográfica de las instalaciones petroleras a nivel nacional destinadas a la exploración y a la producción de hidrocarburos

En el marco geopolítico nacional e internacional, la Sonda de Campeche, cuenta con importantes instalaciones e infraestructuras petroleras debido a la presencia de importantes yacimientos petroleros, como el campo Cantarell, descubierto en la década de los 70 y geopolítica y económicamente colocó a México en una de las áreas petroleras más importantes del mundo (González, 1999:247) e incorporó al estado de Campeche⁴ así como a Ciudad del Carmen – una de las áreas urbanas más importantes que se encuentra dentro de la microregión del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos (APFFLT) – al auge petrolero del sur del Golfo de forma acelerada y al desarrollo petrolero del sureste mexicano como menciona Tudela (1984)

Este auge petrolero se caracterizó por una dramática expansión de la industria petrolera en esta región, que tuvo lugar durante los años setenta y los primeros años de la década actual cuando coincidieron los grandes hallazgos de hidrocarburos en la región de Chiapas/Tabasco y en la zona marina de la costa de Campeche, con un potencial productivo todavía mayor aunque se incorporó a la producción algo más tarde.

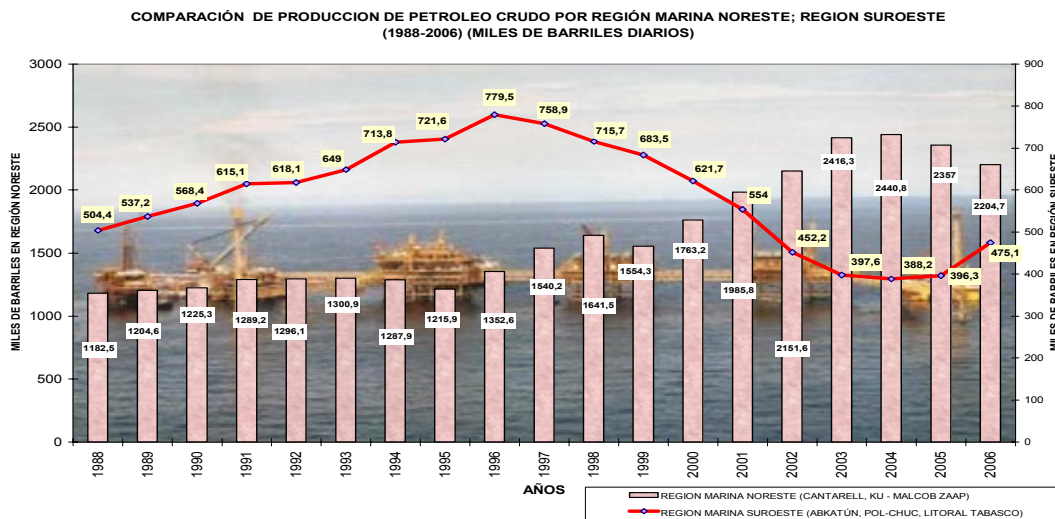
El conjunto de estos descubrimientos permitió que el volumen de reservas probadas de hidrocarburos del país sufriera una transformación radical en el transcurso de esos cinco años

⁴ Nota: El estado de Campeche se localiza al sureste de México, ocupa el décimo octavo lugar nacional con una superficie de 57 mil 003.00 km². Limita al norte con el Golfo de México y el Estado de Yucatán; al sur con Guatemala y Tabasco; al este con el Estado de Quintana Roo y al sureste con Belice (INEGI, 2000)

gracias a los trabajos de prospección desarrollados en el sureste (Tudela, *obr. cit.* 1984) con sus repercusiones de carácter económico, social y ambiental.

Desde la geografía económica, el estado de Campeche, es una de las entidades federativas del sureste de México, donde la actividad petrolera se empezó a desarrollar paulatinamente a finales de la década de los años setenta, incrementándose con cierto grado de intensidad, a partir de los años ochenta y noventa del recién pasado siglo XX (gráfica 1 y 2), llegando en la primera década, a ser una de las entidades petroleras, la que mayor aporte de ingresos petroleros representa para la Federación.

Gráfica 1

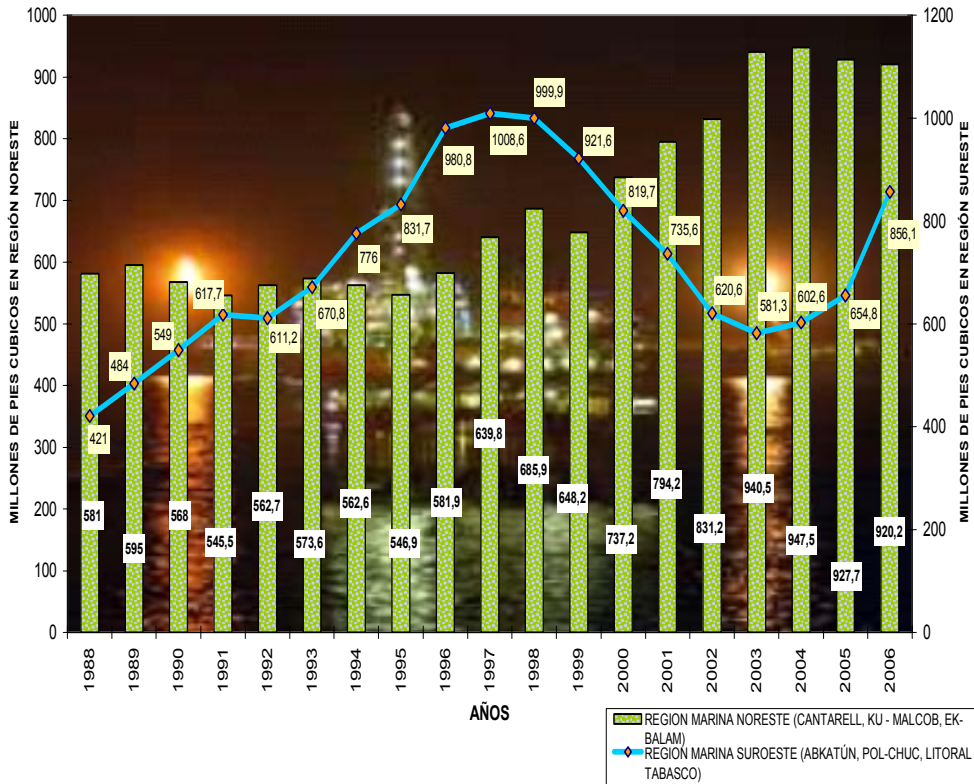


FUENTE: Oficinas de Regulación Pesqueras de la Sepesca.
 Secretaría de Pesca, Delegación Federal de Pesca, Oficina de CD. Del Carmen, Campeche

Nota: A partir de 1988, la región Marina se dividió en dos: Región Marina Noreste (Cantarell, Ku-Malcoob Zaap) Región Marina Suroeste

Gráfica 2

COMPARACIÓN DE PRODUCCION DE GAS NATURAL POR REGIONES: REGIÓN MARINA NORESTE; REGION SUROESTE (1988-2006),(MILLONES DE PIES CUBICOS)



FUENTE: Oficinas de Regulación Pesqueras de la Sepesca. Secretaría de Pesca, Delegación Federal de Pesca, Oficina de CD. Del Carmen, Campeche Petróleos Mexicanos Anuario Estadístico 1988-2007.

Nota: A partir de 1988, la región Marina se dividió en dos: Región Marina Noreste (Cantarell, Ku - Malcob Zaap), Región Marina Suroeste (Abkatún, Polchuc, Litoral Tabasco).

Territorialmente, en un lapso de más de 30 años, la actividad petrolera ocupa áreas marítimas de la Sonda de Campeche y áreas terrestre de la Península de Atasta para realizar los procesos exploratorios, explotación e instalación de infraestructuras como ductos, tuberías, entre otras (cuadro 1)

Cuadro 1	
Censo de instalaciones Costa afuera de la región marina de PEP-PEMEX, 2008	
Instalaciones	Cantidad
Perforación	33
Recuperadoras de pozos	45
Producción	4
enlace	4
Compresión	2
Habitacionales	4
Quemadores	6
Puentes	31
Trípodes soporte	9
Monoboyas	2
Otros	2
Ductos	2
Ductos (kms)	1104
Terminal de almacenamiento	1
Total	142

Fuente: PEP-PEMEX, mayo 2008, Notas de trabajo de campo, Cd. del Carmen, Campeche

Particularmente, la ocupación del territorio marino de la Sonda de Campeche, en aproximadamente más de medio siglo, ha sido escenario de la explotación de los recursos naturales a través de dos procesos productivos dominantes como la pesca y el petróleo.

Desde la perspectiva de la geografía económica, la Sonda de Campeche es un espacio marítimo ocupado hoy en día para las actividades de la industria petrolera, pero que fue ocupado décadas atrás por la pesca de altura.

En ese sentido, se identifican y caracterizan tres fases de ocupación territorial a partir de caracterizar los procesos que rigen las relaciones productivas pesca-petróleo en el territorio dentro del marco de modelo de desarrollo.

En este caso, espacialmente, la configuración territorial de la Sonda de Campeche ha sido en varias etapas o procesos. La etapa 1: *Territorios en explotación*, donde predominó únicamente

la actividad pesquera camaronera en un lapso de tiempo que va de la década de los años 40 hasta aproximadamente la mitad de los años 70. Es decir, en esta primera gran etapa se refiere al proceso del desarrollo histórico regional de cómo se fue configurando, desde la perspectiva territorial, la actividad pesquera camaronera de altura en una mezo-región que para este estudio se denominará Laguna de Términos-Ciudad del Carmen-Sonda de Campeche.

La etapa 2) *Territorios en competencia*, donde no sólo predominó la actividad pesquera sino que fue el inicio de la explotación del petróleo desde los años 70 y que se convirtió en una actividad predominante a la fecha y con menor presencia la pesca camaronera de altura. Esta etapa se refiere al proceso de configuración territorial de la actividad petrolera en la Sonda de Campeche, tomando en cuenta que este proceso está articulado a un espacio macro-regional de exploración y explotación petrolera que denominamos Sureste-Golfo de México y que se caracterizó por la ampliación de la infraestructura y extracción de petróleo y gas natural del complejo Cantarell.

Por último, la correspondiente a la primera década del siglo XXI, denominada etapa 3) *Territorio en exclusividad y disputa*, caracterizada por la hegemonía del petróleo y la casi total exclusión de la pesca dentro de un territorio petrolero en expansión del área y en profundidad pero con agotamiento de los yacimientos. Así, se revisa al proceso de una nueva configuración del territorio marítimo bajo la organización de la exclusividad para la actividad petrolera en la Sonda de Campeche y con la exclusión de la actividad camaronera en esa zona abarcando casi en su totalidad una temporalidad de más de 30 años, aproximadamente (cuadro 2).

Cuadro 2: Apropiación y Reconfiguración del proceso territorial de la actividad pesquera camaronera y petrolera en la Sonda de Campeche								
TEMPORALIDAD	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
MODELO ECONÓMICO	Crecimiento hacia dentro (Sustitución de importaciones)				Transición) (Sustitución de exportaciones)	Modelo de economía global (Apertura comercial)		
Política económica nacional	Política de intervención estatal con déficit fiscal permanente Protección al sector industrial no competitivo sin capacidad exportadora Desarrollo territorial polarizado				Poco crecimiento sector secundario Sin impacto en	Política de no intervención estatal en economía global Apertura y facilidades fiscales Privatización de empresas estatales		

		economía interna por pago de deuda externa e interna	Desarrollo territorial desigual Subsidio y precariedad social
ACTIVIDAD EN SONDA DE CAMPECHE	Pesca (1947-1974)	Pesca-Petróleo (1974-2000)	
			Petróleo-Pesca (2001-2010)
CONFIGURACIÓN TERRITORIAL	Territorio en Explotación (Laguna de Términos-Sonda de Campeche)	Territorio en Competencia (Sonda de Campeche)	
			Territorio en Exclusividad y Disputa (Sonda de Campeche-Litoral Tabasco-Golfo de Campeche)

Fuente: Elaboración propia.

La intensa explotación de hidrocarburos empezó a reconfigurar el espacio marino de la Sonda de Campeche con la presencia de infraestructura y embarcaciones petroleras de otros países provenientes de Belice, Islas Vírgenes, República de Vanuatu y Chipre. Hasta 2005 se habían identificados 230 suministradores del servicio de transporte para Petróleos Mexicanos pero 110 eran de empresas transnacionales que la paraestatal se encargaba de darles contratos (Novedades de Campeche 10 de enero 2005)

A principio de la década de 1980 y mediados de los noventa, la producción de Cantarell disminuyó de casi 200 millones de barriles por día a poco menos de 900 mil.

Para incrementar la producción, en 1997, el gobierno se embarcó en un proyecto de inyección de nitrógeno mediante un contrato para construir una planta de nitrógeno criogénico en la Península de Atasta, región inserta en el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos (APFFLT), la cual ayuda a mantener la presión durante el proceso de extracción. Para compensar la caída en la producción de Cantarell, PEMEX anunció posteriormente una inversión de 60 mil millones de pesos en un complejo conocido como Ku-Maloob-Zaap, en la Sonda de Campeche, cerca de Cantarell.

En el año 2006, el entonces gobernador del estado de Campeche, Jorge Carlos Hurtado Valdez, anunciaba que PEMEX estaría hasta el año 2030 en Campeche, lo cual generaría empleo para trabajadores campechanos en plataformas. Ponderó que PEMEX atiende la

petición de las autoridades estatales, lo que demuestra la buena relación directa entre ambas entidades, y además este año las pesqueras empresas locales podrían acceder a más de 850 millones de pesos por contratación de servicios diversos, proveeduría, construcción y obra⁵.

En ese entonces, se anunció una alta inversión para proyectos de crudo ligero marino y en el complejo Ku Maalob Zaap, que corresponden a las regiones marinas noreste y suroeste de Petróleos Mexicanos con un monto de cerca de 40 mil millones de pesos a partir del segundo semestre del año. Tras reunirse con funcionarios estatales y rectores de las universidades autónomas y tecnológicas de Campeche y Carmen, hicieron una presentación general de los proyectos de trabajo de la paraestatal para 2006.

La paraestatal seguirá ampliando su área de trabajo en Campeche hasta el año 2030, mientras el complejo Ku-Maloob-Zaap reportó incrementos en su producción, por lo que la actividad petrolera en Campeche no se acabaría como se especula. Los funcionarios de PEMEX, entregaron a los representantes del gobierno estatal toda la información de los proyectos del 2006, lo que consideraron importante para que todos conozcan el trabajo a realizar y ofrecieron que habrá comunicación permanente⁶.

En contraste con la actividad predominantemente petrolera, en la Sonda de Campeche, en el mismo espacio marítimo territorial - constituida hoy en día en la principal región productora petrolera de México - coexistía hasta hace pocos años, la explotación de las especies de camarón café (*Farfantepenaeus aztecus*), camarón rosado (*Farfantepenaeus duorarum*) y camarón blanco (*Litopenaeus setiferus*), las cuales tienen una alta demanda de consumo en el mercado internacional, principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Dichos recursos marinos son explotados por embarcaciones mexicanas de los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo y Campeche organizadas en sociedades cooperativas de producción pesqueras bienes y servicios y la iniciativa privada a través de agrupaciones empresariales.

De forma particular, desde los años 40, los pescadores camaroneros de altura de Ciudad del Carmen, Campeche, mantenían tradicionalmente en la Sonda de Campeche sus capturas

⁵ Tribuna Campeche 22 febrero 2006.

⁶ Tribuna Campeche 22 febrero 2006.

camaroneras. Sin embargo, a partir de la pasada década hasta la actualidad tienen distintas problemáticas de carácter económico-productivo y ambiental, ligadas, por una parte, a la intensificación de las actividades productivas petroleras y por ende a la exclusión productiva pesquera en el área marítima espacial en las áreas ocupadas por la industria petrolera y por otra, a la sobreexplotación camaronera por parte de la propia industria pesquera.

En esa actual reconfiguración de la actividad petrolera en el estado de Campeche, está la ampliación, como ya se señaló líneas atrás, la Península de Atasta, la cual se localiza en la longitud: 92° 06' 15", con una latitud: 18° 37' 08" y una altitud: 3 metros. Forma parte del estado de Campeche, una de las entidades federativas localizada en el sureste de la República Mexicana (INEGI, 2010) y es una de las micro-regiones pertenecientes al municipio de Carmen y del Área de Protección Flora y Fauna Laguna de Términos (APFFLT), unos de los cuerpos lagunares de la cuenca del río Usumacinta (CONABIO, 2009).

2.2. La Península de Atasta en el escenario geopolítico regional y local

Actualmente, la Península de Atasta es una zona geo-política estratégica para el municipio de Carmen, para el sur del estado de Campeche y a nivel nacional e internacional por sus recursos naturales como el petróleo, en donde desde la década de los años sesenta del pasado siglo XX se vienen realizando exploraciones petroleras hasta la presente década. Es a la vez, una zona de influencia petrolera por su cercanía con la cabecera municipal del Carmen, centro operativo de la industria petrolera en la Sonda de Campeche dentro del mar Golfo de México, en donde se lleva a cabo la extracción de petróleo más importante del país por parte de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX).

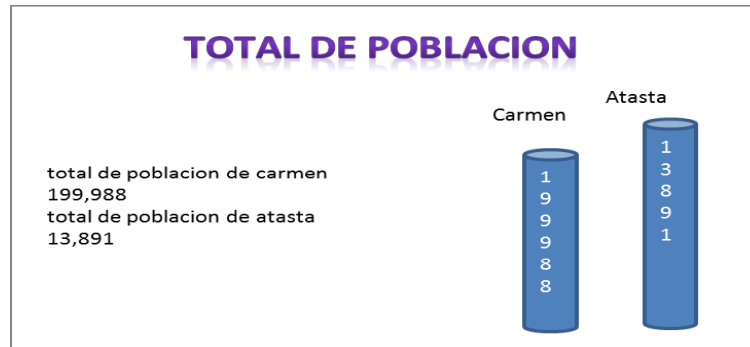
Localmente, es una de las tres juntas municipales más importantes de la división política administrativa del municipio de Carmen⁷. En su interior, la conforman las comunidades de Atasta Pueblo, Emiliano Zapata, Nuevo Campechito, Nuevo Progreso, Puerto Rico y San Antonio Cárdenas (Castañeda et al, s/f).

La región cuenta con una población de más de 13 mil 891 habitantes y representa aproximadamente el 7 por ciento del total poblacional del municipio de Carmen (gráfica 2), (INEGI, 2010).

⁷ Las tres juntas municipales del Carmen son Atasta, Mamantel y Sabancuy.

Gráfica 2

Comparativo poblacional del municipio de Carmen con la Península de Atasta

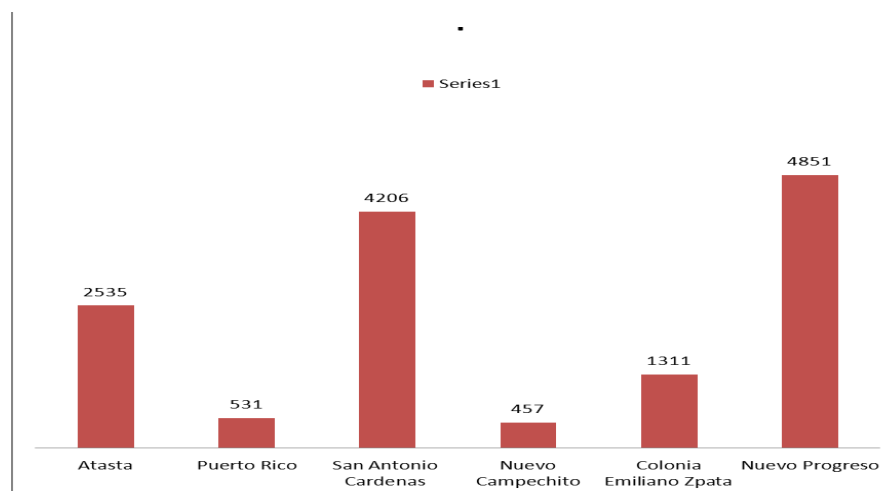


Fuente: INEGI, 2010

La distribución poblacional en las localidades de la Península se observa en el gráfico 2: la localidad de Nuevo Progreso es el más habitado con el 34.92%, después San Antonio Cárdenas con el 30.27%, le sigue Atasta pueblo con el 18.24%, luego Colonia Emiliano Zapata con el 9.43%, después Puerto rico con el 3.82% y por último el menos habitado es Nuevo Campechito con el 3.28% (gráfica 3).

Gráfica 3

Distribución de la población de la Península de Atasta, 2010



Fuente: INEGI, 2010

La Península de Atasta, se encuentra dentro del Área de Protección Flora y Fauna Laguna de Términos (APFFLT) en el sureste mexicano. Cabe mencionar que México está considerado

como parte de la región Mesoamericana y es la región de mayor desarrollo en cuanto a creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP's), siendo Laguna de Términos la ANP's de mayor extensión superficial con una extensión de 705 mil hectáreas aproximadamente (cuadro 3)

En ese marco, cabe señalar el impacto que tiene a nivel territorial el APFFLT, debido a que forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano. La declaratoria como Zona de Protección de Flora y Fauna se dio el 6 de junio de 1994 según data en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Cuadro 3:			
Áreas Naturales Protegidas en el Sureste de México			
Nombre	Entidad federal	Superficie (Hectáreas)	Año Decretado
Cañón del Santa Elena	Chiapas	277,209	1994
Chan-Kin	Chiapas	12,184	1992
Laguna de Términos	Campeche	705,017	1994
Uayamil	Quintana Roo	89,118	1994
Yum Balam	Quintana Roo	154,052	1994

Fuente: Lomelí *et. al* (2000)

Esta ANP posee importantes ecosistemas, principalmente humedales y bosques de manglar, además que se le considera como una zona de mayor volumen y extensión de sistemas lagunares estuarinos del territorio nacional. Tiene una extensión de 705 mil 017 hectáreas (incluyendo los sistemas fluvio-lagunares asociados), recibe importantes cantidades de agua dulce que drenan de la Península de Yucatán y la cuenca del Usumacinta (Chiapas y Guatemala).

La Península de Atasta, es parte integral del APFFLT y está incluida dentro del sistema lagunar deltáico Pom-Atasta; éste ecosistema a su vez es parte integral de la Laguna de Términos, cuyas características ecosistémicas están asociados biológica y fisiológicamente a través de la boca de Atasta con conexión hacia el continente y hacia el mar (Castañeda, *obr. cit.* 10) En este sistema lagunar Pom-Atasta-Laguna de Términos se desarrollan actividades pesqueras y petroleras con resultantes como la sobreexplotación pesquera y la instalación de infraestructura para la extracción y transportación de hidrocarburos obtenidos en la Sonda de Campeche (Aguirre *et al*, 1998:7)

Se considera que esta zona, al estar inmersa dentro del APFFLT, tiene varias problemáticas ambientales, las cuales se consideran son amenazas que afectan de forma más significativa la conservación de la biodiversidad, tales como: 1) la exploración y producción de petróleo por PEMEX; 2) la contaminación bacteriana y por agroquímicos en los sistemas fluvio-lagunares; 3) el crecimiento poblacional y cambio de uso de suelo; 4) la destrucción de humedales para establecer granjas camaronícolas; 5) la deforestación y fragmentación del hábitat; 6) la cacería ilegal de fauna silvestre y la pesca; 7) la introducción de especies exóticas y 8) los huracanes (Parkswatch, 2002).

Sin embargo, en este apartado, sólo desarrollaremos dos de ellas, la quema de pastizales y la contaminación petrolera por ser las problemáticas más comúnmente presentes en el momento de realizar este trabajo.

A) Quemadas de pastizales: En el año 2010, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) reportó la pérdida de 10 hectáreas de manglar y variada naturaleza en la Península de Atasta. Las causas se atribuyen a la caza furtiva y al cambio en el uso del suelo. Se menciona que son incendios provocados con el propósito de obtener permisos para desarrollar otras actividades tales como los proyectos productivos. En ese mismo marco, la dependencia gubernamental del APFFLT reportó recientemente que en este año 2011 a habido un total de 208.27 metros cuadrados quemados de manglar y arbolado adulto, los cuales se atribuye a pescadores ribereños de la Península porque desean expandir sus proyectos productivos de engorda de tilapia (Tribuna Carmen, 18/Mayo/2011)

B) Contaminación petrolera: El mayor impacto de contaminación de PEMEX proviene de la planta procesadora de gas de la península de Atasta, la más grande del país, y de la red de ducto que llegan y parten de ella. En esta planta se genera el 30% del gas nacional, como un subproducto asociado a la extracción del petróleo. Es decir, se trata de “gas amargo” con altos contenido de azufre, entre otros compuestos. Las emisiones de bióxido de azufre de la planta van directamente a la atmósfera, generando una alta incidencia de lluvias acidas que han afectado seriamente los cultivos, materiales de construcción, cercas, vehículos, etcétera, de la zona.

Por otro lado, la Laguna de Pom que tradicionalmente mantenía una alta productividad de almeja, hoy está considerada como una laguna muerta, debido a la contaminación causada por el principal gas ducto que la atraviesa, y que va de la planta de Atasta a Ciudad Pemex. Los análisis de los sedimentos de la laguna han mostrado altas concentraciones de hidrocarburos.

Se menciona que la planta de nitrógeno, la cual está ubicada en el poblado transporta gas de las plataformas marinas (Pemex) que afecta los recursos naturales y el área naturales protegidas en la zona del poblado donde se ubica en la carretera al kilómetro 180 la planta de nitrógeno y la comunidad es gran problema porque les afecta en la comunidad y están contaminando los peces y afecte el medio ambiente de la Laguna de Termino ya que Pemex en la zona de Atasta que tiene la planta de nitrógeno que afectan en la comunidad .

Ya que la comunidad que afecta la contaminación en Atasta por la planta de nitrógeno por causa de lluvias acidas y también en los río que afectan en las cosechas y ganadería es lo importante que tiene la comunidad que ello viven en un área naturales protegida ya que Pemex está afectando por su planta nitrógeno ellos están cavando la biodiversidad ecológica que cuentan con ellos por eso la comunidad está afectando la salud de la gente por contaminación en la planta daña a los pobladores que están trabajando porque la planta trabaja día y noche.

La pérdida de recursos naturales en la comunidad por la diferentes causas como la presencia de la industria petrolera pero también por la sobre la explotación de las especies animales y vegetación por su actividades de pesca así como alto nivel de la forestación de la contaminación como fuentes el agua por la basura y otro contaminación que tiene la comunidad de la península de Atasta

III.- Problemáticas y alternativas de los pescadores en la nueva reconfiguración territorial petrolera de la Sonda de Campeche-Península de Atasta.

¿Cuáles son las problemáticas y las alternativas de la pesca y los pescadores de la Sonda de Campeche-Península de Atasta?

Las problemáticas son varias: la continuidad de la restricción marítima; vedas prolongadas en aumento; retrasos en los apoyos financieros por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y

desfasamiento en el modelo de cambio productivo en la que el la política económica del Estado mexicano los obliga a insertarse con los proyectos productivos.

Por una parte, los pescadores camaroneros son sujetos de las políticas estatales como el Fideicomiso del Fondo de Reversión Pesquera del Golfo de México (Fifopesca), donde se desintegraron la incipiente forma de agrupaciones colectiva como las cooperativas, que hoy en día aun cuando tienen el marco jurídico organizativo apenas existen como formas de organización productivas. Este programa tuvo la capacidad de adquirir en un millón de pesos cada embarcación camaronera de las cooperativas para ser enviadas a la deschatarrización de embarcaciones.

Por otra parte, los empresarios, beneficiados de la transferencia de la flota pesquera en otro momento, y hoy en día, no tan beneficiados como en antaño, también han visto su desplazamiento de su actividad como armadores o dueños de embarcaciones, salvo que muchos de ellos lograron invertir sus capitales en otros giros de actividades económicas de servicios dentro y fuera de la región además que han aprovechado el programa de reconversión pesquera del Golfo de México para vender sus embarcaciones.

Los apoyos de fideicomisos que PEMEX les otorga a los pescadores anualmente a través del gobierno del estado de Campeche y del gobierno del municipio de Carmen, los invierten en los llamados proyectos productivos de acuicultura o de granjas avícolas mediante un dictamen técnico de viabilidad de cada proyecto. Esta forma de recomposición, obviamente, genera procesos largos y tardíos de capacitación y de beneficios inmediatos en los ingresos de los agremiados camaroneros, dando como resultado la poca participación alternativa de los pescadores a la inserción laboral y al empleo. En el caso específico de la pesca de altura, la explotación del camarón en la Sonda de Campeche hoy en día se encuentra desplazada territorialmente por a actividad petrolera. Este desplazamiento se ha ido dando en etapas tanto temporales como espaciales.

Sin embargo, su declinación en términos productivos aun cuando hay quienes se lo atribuyen a la contaminación generada por los hidrocarburos, no deja de tenerse en cuenta que la sobreexplotación de las pesquerías del camarón se concentró durante varias décadas en

ciertas especies comerciables y en el paladar de los consumidores del mercado local, nacional e internacional.

La lógica de la explotación camaronesa se centró en la comercialización de especies con alta demanda. La inversión de capitales en la actividad permitió obtener ganancias bastantes onerosas para los inversionistas⁸

Con la expansión e intensiva explotación petrolera en la Sonda de Campeche, los actores de la actividad camaronesa responsabilizaron a PEMEX de estar sufriendo pérdidas en la producción de captura después de las vedas que se programan en distintas zonas del Golfo de México y Mar Caribe.

En cuanto a su desplazamiento territorial, la concepción de las autoridades gubernamentales federales así como de la propia paraestatal Petróleos Mexicanos, forma parte de un proceso relacionado con la concepción de la Seguridad Nacional debido a los actos terroristas de Septiembre de 2001 en la ciudad de New York. Se argumenta por parte de la Secretaría de Marina, delimitar un área geográfica o polígono de restricción para uso exclusivo de la actividad petrolera.

El reclamo que han manifestado integrantes de la actividad camaronesa de altura está en dos actores principales: los representantes del capital privado que son los industriales de la pesca como se denominan o mejor conocidos como los armadores y los propios pescadores aglutinados en el sector social organizados en sociedades cooperativas y en la Federación de sociedades cooperativas.

En 2005, Francisco Romellón Pérez, como miembro de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola, delegación Campeche, externaba en el VI Foro Regional de Camarón del Golfo de México y Mar Caribe, en el diagnóstico de la problemática de la pesquería del camarón que esta se encontraba en una desgracia catastrófica (Romellón, 2005)⁹.

⁸ Notas del 30 de julio de 2008

⁹ Apuntes del trabajo de campo realizado en el VI Foro Regional de Camarón del Golfo de México y Mar Caribe, en Ciudad del Carmen, Campeche 14 de enero de 2005.

La visión manifiesta en el desplegado expuesto durante el Foro dejó ver que la postura de las autoridades federales con la práctica de las vedas durante los 12 años anteriores al año 2005 reflejaban que nos les beneficiaba en la captura de las especies de camarón pero sí beneficiaba a la paraestatal PEMEX en su crecimiento y expansión ocupando el 90 por cientos de las zonas pesqueras de la Sonda de Campeche y por la contaminación que ésta venía haciendo a la actividad camaronera¹⁰. Entre otras problemáticas, se reconocían también los altos costos de operación de las embarcaciones camaroneras relacionadas con el diesel marino

Otra situación en desventaja que se resalta para entonces era la competencia del mercado productor latinoamericano y asiático vinculado a las relaciones de importación de camarón provenientes de países como Venezuela, Honduras, Nicaragua, Brasil, Colombia, entre otros.

En el caso de los pescadores ribereños no sólo de la Península de Atasta, si no de todo el gremio asentado en las zonas de pesca de Laguna de Términos (Isla Aguada, Sabancuy, Ciudad del Carmen, Península)¹¹ es que sus demandas continúan siendo igual que la de los pescadores de altura. Requieren que la administración pública y a Petróleos Mexicanos (PEMEX) aumenten el apoyo o aportación económica que les a otorgado tanto a pescadores ribereños como de altura desde hace varios años, considerando que son varios factores que los afectan: *cambio climático, contaminación y restricción de áreas de captura en la Sonda de Campeche*.

Específicamente, solicitan a Pemex aumentar el financiamiento para diversos proyectos productivos que han constituido las cooperativas, como los de acuacultura, los cuales los beneficia laboral y económicamente, así como el turismo alternativo que desarrollan en períodos vacacionales anualmente como parte de una economía semanal. Además de la gestión para el aumento, solicitaron fijar acuerdos justos para los trabajadores de mar¹².

Actualmente, el sector social ribereño, se plantea también de una sobre explotación de la especie siete barba debido al incumplimiento a los períodos de veda por la pesca furtiva y a la

¹⁰ Justamente, este reclamo continúa siendo expuesto hoy en día como una problemática aún sin resolver en el XIII Foro Regional del Camarón del Golfo de México y Mar Caribe, realizado en la ciudad de San Francisco de Campeche, en marzo de 2012. Apuntes de trabajo de campo, marzo 2012.

¹¹ Este gremio se dedica a la captura del camarón Siete Barbas (*Kroyer Xiphonenaes*) y a algunas especies de escamas.

¹² Periódico Tribuna del Carmen, 13/enero/2012.

falta de un estudio integral sustentable de las pesquerías en las zonas pesqueras con influencias de la actividad petrolera¹³

Consideraciones finales

1. A partir de abordar desde el contexto geopolítico que hoy en día tienen las zonas marítimas territoriales y el potencial de sus recursos naturales, se planteó la importancia geoestratégica internacional de una macro-región que conforma la triada Golfo de México-Sonda de Campeche-Península de Atasta.

2. En ese contexto, se describió a grandes rasgos, el proceso de apropiación y reconfiguración de la Sonda de Campeche en tres etapas. La primer etapa denominada de Explotación, caracterizada principalmente, por la explotación de la actividad pesquera camaronesa de altura; la segunda denominada de Competencia, donde empieza a gestarse la explotación petrolera con repercusiones coincidentes en la disminución paulatina de las pesquerías del camarón comercial y, la tercera denominada de Exclusividad y disputa con predominio de la actividad petrolera y la salida de la pesca en franco descenso cuyas causas son diversas, entre ellas, la sobre explotación de las especies comerciales tradiciones del camarón, la delimitación y restricción del área marina, entre otros procesos.

3. Se abordó, en ese mismo, contexto geopolítico, la ampliación de la actividad petrolera en la Península de Atasta, una de las zonas circunscritas al Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos (APFFLT), como parte de los megaproyectos estratégicos de la expansión de las nuevas áreas de reservas geo-económicas y ambientales como el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

4. Por último, se planteó, brevemente, las problemáticas y alternativas que los grupos sociales locales y regionales, como los pescadores de altura y ribereños, están experimentando, a partir de esas políticas de expansión de la frontera petrolera, que obedece a la dinámica del modelo de desarrollo internacional, nacional y deja a un lado las vivencias locales de sus habitantes, aún incapaces de convertirse en actores o sujetos sociales en sus propios territorios.

¹³ Periódico Tribuna del Carmen, 4/mayo/2012

Fuentes de consulta

Aguirre León, Arturo, Silvia Díaz Ruíz y Bernal Becerra, Arturo (1998) *Ecología de peces en sistemas fluvio-deltáicos: estudio para el sistema Pom-Atasta en Campeche*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 63.

Castañeda, I. y Soares, D. (1999), *Equidad de género y sustentabilidad en la Península de Atasta, Campeche (diagnóstico situacional)*, Proyecto Realizado con el apoyo de la Fundación John Catherine T. MacArthur.

Chías Becerril, Luis (2006); Tutoría de tesis doctoral; Instituto de Geografía-UNAM; Versión estereográfica; México, D. F.

Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (2009) *Ficha técnica para la evaluación de los sitios prioritarios para la conservación de los ambientes costeros y oceánicos de México*, México, 7 p., en línea <http://www.conabio.gob.mx/>, consultado el 15 de marzo de 2011.

Cunill Grau, Pedro (1995) "Eclósion de espacios marítimos y antárticos. Transformaciones y movilizaciones de recursos marítimos. Revalorización de espacios insulares" en *Las transformaciones del espacio geo-histórico latinoamericano, 1930,-1990*, Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, México, 94-110.

Day, John W; Antonio Díaz de León, Gaspar González Sansón, Patricia Moreno Casasola y Alejandro Yañez-Arancibia (coordinador) (2004) *Diagnostico ambiental del Golfo de México*; edit. Instituto Mexicano de Ecología (INE), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); 1ª edic.; México, D. F.

Delgado Ramos, Gian Carlo (2004) *Cuba en la nueva geografía petrolera en el Golfo de México*, México, 19.

García Reyes, Miguel y Gerardo Ronquillo Jarillo; *Estados Unidos, petróleo y geopolítica las estrategias petroleras como un instrumento de reconfiguración geopolítica*; Plaza y Valdez editores; México, D. F.; 414.

García-Cuellar, J. Ángel, Francisco Arreguín-Sánchez, Sergio Hernández Vázquez y Daniel B. Lluch-Cota (2004) "Impacto ecológico de la industria petrolera en la Sonda de

Campeche, México, tres décadas de actividad: una revisión” en *Interciencia*, Junio 2004, Vol. 29, No. 6., consultada el 20 de abril 2008 (en línea) <http://www.scielo.org.ve/scielo.php>.

González Félix Miguel Ángel (1999); *LOS ESPACIOS MARÍTIMOS Y SU DELIMITACIÓN*, referencia especial al Golfo de México; 1ª. edic.; edit. Secretaría de Energía; México; 271.

Hurteaga, Luis. (1988) “Los recursos naturales y la nueva geografía política del mar”; Publicación bimestral de la Cátedra de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona. (Facultad de Geografía e Historia); 3- 35.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), *XII Censo General de Población y Vivienda, 2010*, México, en línea <http://www.inegi.org.mx> consultado el 18 de mayo de 2011.

Lomeli, Maria. Guadalupe y Ramón Tamayo O.; (2000), *Área Naturales Protegidas en* http://www.sagan-gea.org/hojared_biodiversidad/paginas/hojas17.html, consultado en línea 18 de mayo 2011.

Meyer, Lorenzo (2005) “Prólogo” en Miguel García Reyes y Gerardo Ronquillo Jarillo; *Estados Unidos, petróleo y geopolítica las estrategias petroleras como un instrumento de reconfiguración geopolítica*, México, Plaza y Valdez editores, 414.

Parkswatch, (2002) Perfil del parque-México Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, en línea <http://parkswatch.org/parkprofile.php?l=spa&country=mex&park=ltpa> consultado el 10 de mayo de 2011.

Sandoval, Juan Manuel (1997) “La región fronteriza del sur de México en la perspectiva de la seguridad nacional estadounidense” en Philippe Bovin (coord.) *Las fronteras del Istmo Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*; México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 155-161.

Tudela, Fernando (1989) *La modernización forzada del trópico: El caso de Tabasco, Proyecto Integrado del Golfo*; El Colegio de México, CINVESTAV IFIAS, UNRISD; México, D. F.